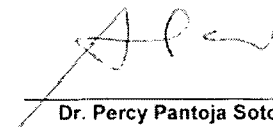


ESQUELA DE OBSERVACIONES N° 005

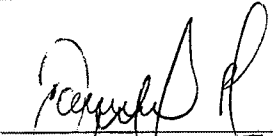
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2015-ESSALUD/GCL

"CONTRATACION DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE LIMA Y CALLAO"

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	PLAZO PARA SUBSANACIÓN
<p>CLINICA MÉDICA ZEGARRA SAC</p>	<p>1. En los Anexos N° 3, 4 y 5 la IPRESS no ha señalado los ítems respecto de los cuales formula su expresión de interés.</p> <p>2. En relación a los profesionales propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo el personal de enfermería no ha adjuntado su Constancia de Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio respectivo. - Los profesionales Fidel Baltodano Castro, Guido Zamudio Rodriguez, Miguel Chauca Sandoval, Sonia Peña Galindo, Guillermo Atencio la Rosa no presentan Constancia de Habilitación Profesional vigente. - Claver Cáceres Gonzales, no presenta título profesional, RNE – Registro Nacional de Especialista y Constancia de Habilitación Profesional vigente. - Jesús Incaluque suca, no presenta título profesional, RNE – Registro Nacional de Especialista y Constancia de Habilitación Profesional vigente. <p>3. La IPRESS no presenta documentación que acredita experiencia.</p> <p>Consideraciones adicionales:</p> <p>a) <i>Se precisa que la experiencia válida es aquella obtenida en la prestación de los servicios sobre los cuales la IPRESS presenta su expresión de interés.</i></p>	<p>DOS (2) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE PUBLICADA LA ESQUELA DE OBSERVACIONES</p>



Dr. Percy Pantoja Soto
 Primer Miembro
 Comité Especial de Contratación



Abog. Daniel Paz Winchez
 Presidente
 Comité Especial de Contratación



Sr. Enrique Castro Llave
 Segundo Miembro
 Comité Especial de Contratación